Reto Ciudadano Embajadores Jóvenes a la E

Contexto

El programa 'Jóvenes a la E-línea de educación superior' de la Agencia Atenea está dirigido a bachilleres del sistema educativo de Bogotá, de hasta 28 años, que deseen continuar su trayectoria de formación a programas de educación superior. En retribución al beneficio que obtienen, los jóvenes beneficiarios deben cumplir con un componente de Pasantía Social, en la que los beneficiarios retribuyen a la ciudad. La Pasantía Social se desarrolla con el apoyo de aliados estratégicos del sector público y privado a través de proyectos, programas, iniciativas y actividades que fortalecen el tejido social, además de que se articula con el objetivo de fomentar el acceso y permanencia en la educación superior.

En este sentido, la Agencia Atenea busca que los beneficiarios del programa asuman un rol activo como replicadores, promoviendo el acceso a la educación superior entre otros jóvenes que están próximos a graduarse y sean potenciales beneficiarios. Para ello, se lanza el presente reto ciudadano, que invita a los jóvenes a diseñar propuestas creativas y efectivas para comunicar el programa 'Jóvenes a la E' y su experiencia en él, en sus comunidades.

Objeto del Reto

Convocar a los y las jóvenes beneficiario/as del programa 'Jóvenes a la E' para que diseñen estrategias de comunicación innovadoras que difundan el programa entre estudiantes que están próximos a graduarse de sus colegios y que sean potenciales beneficiarios/as del programa. Las propuestas seleccionadas serán implementadas por Atenea en colaboración con los jóvenes ganadores, permitiendo que trabajen directamente en la ejecución de sus iniciativas junto con profesionales de la Agencia. Esto permitirá a los jóvenes fortalecer sus habilidades de liderazgo, gestión de proyectos y articulación comunitaria.

Objetivo

Fomentar el liderazgo de los y las jóvenes beneficiario/as al proponer ideas que ayuden a visibilizar el programa 'Jóvenes a la E' en entornos educativos y comunitarios, fortaleciendo así la difusión del acceso a la educación superior en Bogotá.

Dirigido a

El reto está dirigido exclusivamente a jóvenes beneficiario/as del programa 'Jóvenes a la E' en cualquiera de sus cohortes. Los y las participantes deberán acreditar su condición de

beneficiario/as en el formulario de inscripción, proporcionando la información solicitada para su verificación.

Enfoques de la propuesta:

Todas las propuestas elegibles deberán enfocarse en la **difusión de información del programa y la experiencia del/la joven ganador/a como beneficiario/a del programa Jóvenes a la E.** A continuación, se brindan posibles escenarios para realizarlo y algunos ejemplos de cómo se pueden enmarcar las propuestas. Sin embargo, se tendrán en cuenta propuestas que no estén incluidas en los siguientes ejemplos pero que estén enmarcadas en el objetivo central del reto y que puedan ser evaluadas con los parámetros de la rúbrica de evaluación que se presentan más adelante.

Tabla 1. Ejemplos de posibles escenarios para enmarcar las propuestas

Escenarios de difusión	Descripción	Ejemplos de propuestas	
		Tipo propuesta	Descripción
Informar en Colegios	Acercamiento a estudiantes próximos a graduarse para darles a conocer el programa.	Talleres educativos	Charla en colegio sobre la importancia del acceso a la educación superior y los beneficios del programa.
		Socialización de oportunidades	Stand en colegio donde beneficiarios del programa apoyen el proceso de postulación al programa
		Socialización de experiencias	Video o presentación testimonial del joven beneficiario contando su experiencia.
Informar en el Barrio, Comunidad o Grupo Étnico	Acercamiento a jóvenes en sus entornos cotidianos en donde los acudientes apoyen la presencia de jóvenes.	Puntos de información comunitaria	Identificar espacios y días de concentración de la comunidad para que el joven en compañía de la Agencia socialice la oferta o su experiencia en el programa.
		Rutas de información	Realización de rutas de información para socializar el programa y los procesos de inscripción.
		Intervenciones en eventos comunitarios	Coordinar con los/las líderes/as de la comunidad una estrategia para comunicar la oferta y/o experiencia en el programa a través de alguna intervención en una reunión comunitaria.

Informar en espacios de ocio	Aprovechar los momentos y espacios de encuentro recreativos de los jóvenes	Talleres recreativos	Aprovechar espacios deportivos o recreativos del barrio para realizar dinámicas grupales que fomenten el diálogo frente a dudas o creencias que los jóvenes tengan sobre la educación superior.
		Actividades lúdicas	Fomento de actividades que convoquen a la comunidad y donde se pueda socializar la oferta del programa y/o la experiencia del joven en este.
Difusión a través de expresiones artísticas	Utilizar expresiones artísticas para comunicar el programa y su convocatoria de manera creativa	Mural comunitario	Diseño de mural con mensaje alusivo al programa o a la educación superior en muro autorizado.
		Puesta en escena callejera	Presentación teatral o de danza en espacio público que muestre cómo la educación superior transforma vidas.
		Cómics o historietas	Contar historias de beneficiarios de manera visual que se pueda difundir a través de redes sociales.
		Galería fotográfica	Secuencia de fotos que puedan ser expuestas en lugares de concurrencia o a través de redes sociales donde se cuente la trayectoria educativa del/la joven, haciendo énfasis en la experiencia como beneficiario/a el programa.
		Jingle	Composición de Jingle o canción corta para promocionar el programa.
		Canción	Composición de canción sobre el impacto de la educación superior en la vida de los jóvenes.

Fuente: Elaboración de la Agencia Atenea, 2025

Alcance de la propuesta:

La propuesta seleccionada debe contemplar un plazo máximo de ejecución de 2 meses y medio aproximadamente, en donde las acciones realizadas por el/la joven no sobrepasen 32 horas de su requisito de pasantía social. De igual manera, las acciones a realizar deben estar delimitadas en la zona de impacto (colegio, barrio o localidad) que el/la joven determine en su propuesta.

Beneficios para la persona ganadora

- Los jóvenes ganadores validarán 32 horas de pasantía social dedicadas al desarrollo de su iniciativa, una vez se culmine el proceso de implementación.
- Recibirán asesoría personalizada de profesionales en Innovación Pública, Participación Ciudadana o Comunicaciones, dependiendo de las necesidades de la propuesta, quienes acompañarán la planeación y ejecución del proyecto, garantizando la viabilidad y el impacto esperado.
- Obtendrán un certificado de participación por su liderazgo y aporte a la comunidad, otorgado por la Agencia Atenea, destacándose como líderes juveniles en el ámbito educativo y social.

Proceso de la convocatoria

1. **Convocatoria y postulación** *(11 de abril al 27 de abril)***:**

   Todas las propuestas se presentarán de manera individual y las horas de pasantía social las recibirá únicamente el/la ganador/a del reto. Los y las jóvenes interesado/as deberán diligenciar el formulario que encontrarán en la página de la Agencia en la sección Participa.

   En este se le pedirá al joven que diligencie datos personales que serán manejados bajo la política de tratamiento de datos de la Agencia. Además, se pedirá información sobre el programa que cursa el joven, universidad y cohorte del programa de Jóvenes a la E a la que pertenece. Adicionalmente encontrarán una sección en donde deberán detallar aspectos de su propuesta como:

   a) Nombre de la propuesta

   b) *En qué consiste la propuesta*. Esta respuesta deberá dar cuenta de las actividades propuestas para dar respuesta a **¿Cómo podemos revolucionar la manera en que Jóvenes a la E llega a más jóvenes, asegurándonos de que la información sea asertiva y transformadora?**

   c) ***Descripción de actividades*.** Una vez descrita de manera general la propuesta, en esta sección se deben desglosar las actividades que componen la propuesta.
      - Nombre de cada actividad.
      - Duración.
      - Objetivo (qué se busca lograr con cada una de las actividades propuestas)
      - Población beneficiada *(s*e debe indicar a quiénes va dirigida cada una de las acciones propuestas)

- Recursos o materiales requeridos por actividad (por ejemplo: pieza publicitaria, salón con mesas y sillas, entre otros).
- Impacto esperado (se debe indicar cómo se medirá o evaluará el impacto de la propuesta como jóvenes alcanzados, inscripciones realizadas, interacciones en redes sociales, entre otros).

2. **Evaluación** *(28 de abril al 2 de mayo)***:** una vez cerrada la convocatoria, el equipo evaluador, conformado por profesionales de la Agencia Atenea de distintas dependencias (comunicaciones, equipo de pasantía social, equipo de bienestar, equipo de participación ciudadana y equipo de innovación pública) elegirán una única propuesta que obtenga el mayor puntaje con base en los siguientes criterios de selección:

Tabla 2. Criterios de evaluación de las propuestas

Criterio	Preguntas orientadoras	Rúbrica	Puntaje máximo
Relevancia de la Propuesta	1. ¿La propuesta responde claramente a la pregunta: ¿Cómo podemos llegar a más jóvenes de manera asertiva? 2. ¿Está alineada con el objetivo del reto de promover el programa 'Jóvenes a la E' entre estudiantes próximos a graduarse de educación media? 3. ¿La propuesta se ajusta a alguno de los cinco escenarios establecidos (colegios, barrios/comunidades, espacios de ocio, arte o música)?	Excelente (21-25): La propuesta es clara, pertinente y totalmente alineada con el objetivo. Bueno (16-20): La propuesta es adecuada, pero con algunos elementos que podrían mejorarse. Aceptable (11-15): La propuesta es relevante, pero necesita mayor desarrollo. Insuficiente (0-10): La propuesta no está alineada con el objetivo o es poco clara.	25
Creatividad e innovación	1. ¿La propuesta presenta una estrategia novedosa o creativa para comunicar el programa? 2. ¿Aporta una perspectiva diferente o utiliza recursos innovadores en su planteamiento? 3. ¿Incluye elementos que motiven el interés de los jóvenes y su participación?	Excelente (17-20): La propuesta es altamente creativa e innovadora. Bueno (13-16): La propuesta es creativa, aunque con algunos elementos convencionales. Aceptable (9-12): La propuesta presenta ideas nuevas, pero no son suficientemente desarrolladas. Insuficiente (0-8): La propuesta es poco original o repetitiva.	20
Impacto Potencial	1. ¿La propuesta tiene el potencial de llegar a un número significativo de jóvenes?	Excelente (17-20): El impacto está claramente definido y es significativo.	20

	2. ¿Se proyecta que genere interés y participación en los territorios donde se implemente? 3. ¿El impacto esperado está bien fundamentado y explicado?	Bueno (13-16): El impacto es positivo pero podría ser más amplio. Aceptable (9-12): El impacto es limitado pero tiene posibilidades de mejora. Insuficiente (0-8): No se visualiza un impacto claro o relevante.	
Viabilidad y Recursos	1. ¿La propuesta está bien estructurada y es factible en términos de tiempo y recursos? 2. ¿El planteamiento considera los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios? 3. ¿Se propone un cronograma coherente con las actividades planteadas?	Excelente (13-15): La propuesta es factible y bien estructurada. Bueno (10-12): Factible, pero con algunos aspectos que podrían mejorarse. Aceptable (7-9): Factible en parte, pero carece de detalles logísticos. Insuficiente (0-6): Poco viable o sin planificación clara.	15
Claridad y Comunicación	1. ¿La propuesta está redactada de manera clara, concisa y comprensible? 2. ¿Se explica adecuadamente el propósito y las actividades?	Excelente (9-10): Comunicación clara y efectiva en todos los aspectos. Bueno (7-8): Clara en general, pero con algunos puntos confusos. Aceptable (5-6): La comunicación es comprensible, pero carece de precisión. Insuficiente (0-4): La propuesta es confusa o difícil de interpretar.	10
Participación Comunitaria	1. ¿La propuesta incluye estrategias para involucrar a la comunidad en el proceso de difusión? 2. ¿Se evidencia un enfoque colaborativo que aproveche los recursos del entorno?	Excelente (9-10): Alta participación comunitaria y colaboración. Bueno (7-8): Participación comunitaria adecuada, pero con margen de mejora. Aceptable (5-6): Involucra a la comunidad, aunque de manera limitada. Insuficiente (0-4): No contempla estrategias de participación comunitaria.	10
Total			**100**

Fuente: Elaboración de la Agencia Atenea, 2025

a) **Criterios de desempate.**

En el caso que se presenten empates, el mismo se dirimirá teniendo en cuenta el orden de envío de las propuestas, por lo tanto, se entiende que los participantes desistirán de cualquier tipo de reclamación.

3. **Publicación de ganador/a** *(12 al 16 de mayo)***:** los y las personas que se postulen serán notificadas vía correo si su proyecto fue seleccionado o no. Con respecto a él o la ganador/a será notificado/a vía correo electrónico para oficializar su participación y su propuesta será publicada en la página web y redes sociales de la Agencia.

4. **Ejecución de la propuesta** *(19 de mayo al 29 de agosto)*

Tabla 3. Relación de actividades con su equivalencia en horas de Pasantía Social

Actividad	Descripción	Horas de Pasantía Social
Confirmación ganador/a	Contacto a la persona ganadora y confirmación de su participación. Las horas otrogadas en esta actividad corresponden a la dedicación del jóven al realizar una propuesta que cumple con todos los criterios establecidos.	6
Plan de trabajo	Reunión para estructurar la propuesta y determinar la ruta a seguir.	6
Sesión 1 implementación	Se determinarán con base en la propuesta y al plan de trabajo.	8
Sesión 2 implementación	Se determinarán con base en la propuesta y al plan de trabajo.	8
Presentación	Reunión de cierre con el director y gerentes de la Agencia.	4
Total		**32**

Fuente: Elaboración de la Agencia Atenea, 2025.

a. **Plan de trabajo** (16 al 30 de mayo): los jóvenes ganadores se reunirán con la Agencia Atenea para ajustar las propuestas, en caso de ser necesario, y determinar el plan de trabajo conjunto de cada propuesta. En este ejercicio se establecerá un cronograma de actividades en donde, además de las actividades concertadas para la ejecución de la propuesta, se deberán incluir seguimientos quincenales con el/la ganador/a de manera virtual en donde se revisará la ejecución y el avance de las acciones de la propuesta y se dejarán compromisos para la Agencia y el/la joven que deberán ser realizados en el tiempo establecido, antes del próximo seguimiento.

b. **Implementación** *(1 de junio al 22 de agosto):* Atenea ejecutará las propuestas ganadoras en colaboración del joven ganador, asegurando que cada iniciativa tenga el impacto esperado. Cada joven será el líder de su propuesta y trabajará en conjunto con la Agencia para desarrollarla en compañía de profesionales especializados. La metodología y términos de implementación serán determinados en la sesión de plan de trabajo con cada uno de los jóvenes ganadores. Se contemplan alrededor de una o dos sesiones en donde se implemente la propuesta de cara a la población beneficiaria. Durante la ejecución, se realizarán registros audiovisuales y documentales del proceso para visibilizar los logros alcanzados.

c. **Socialización y reconocimiento** *(entre el 25 y 29 de agosto)***:** Se realizará una reunión de cierre con el director y gerentes de la Agencia en donde los jóvenes ganadores podrán dar a conocer sus iniciativas y procesos de implementación. En este espacio se les entregará un certificado de participación por su liderazgo e impacto a su comunidad. Adicionalmente, se publicará a través de redes sociales la historia de la iniciativa de cada uno y el resultado de sus intervenciones.

Derechos de Autor

El/la ganador/a conservará la autoría intelectual de su propuesta. No obstante, al participar, autoriza a Atenea a difundir, ejecutar y replicar las iniciativas en otros contextos educativos o comunitarios, siempre con el debido reconocimiento a los autores.

Aceptación de los términos

El/la ganador/a que sea seleccionado y acepte su elección como ganador/a deberá comprometerse a participar y culminar la ejecución de su propuesta en compañía y constante asesoría de la Agencia Atenea. La participación en el reto implica la aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones. Cualquier situación no contemplada será resuelta por la Agencia Atenea.

Modificaciones

Atenea se reserva el derecho de modificar los términos del reto cuando lo considere necesario, garantizando la oportuna comunicación de los cambios a todos los participantes a través de los canales oficiales. En caso de presentar dudas o inquietudes comunicarse con el equipo de Participación Ciudadana de la Gerencia de Estrategia vía correo electrónico: kibanez@agenciaatenea.gov.co y cdelgadillo@agenciaatenea.gov.co.